



**SEFIPLAN**  
SECRETARÍA DE  
FINANZAS Y PLANEACIÓN  
DEL ESTADO DE VERACRUZ

# **Evaluación de Consistencia y Resultados del Programa Presupuestario:**

*“Promoción Turística”*

Programa Anual de Evaluación

**2015**

## RESUMEN EJECUTIVO

Como parte de las evaluaciones establecidas en el Programa Anual de Evaluación (PAE) 2015, derivado del Sistema de Evaluación del Desempeño (SED), se estableció para la Secretaría de Turismo la evaluación del Programa Presupuestario denominado "Promoción Turística".

Este Programa tiene como objetivo contribuir a incrementar el número de turistas nacionales y extranjeros que visitan Veracruz, mediante programas de promoción y desarrollo, implementando actividades de difusión de eventos, logística, apoyos para la realización de actividades relacionadas con el turismo, entre otras.

La evaluación se realiza de manera integral, lo que significa que verifica cada una de las partes que intervienen en el proceso para el cual está diseñado el Programa, desde el Fin para el que fue creado, la población que atiende y los procesos que sigue para alcanzar sus metas; por lo que genera una visión general y detallada de los puntos que resulten importantes, buscando la objetividad y relevancia al momento de identificar las áreas con mayores fortalezas y las áreas que puedan presentar algún punto de mejora.

En el apartado A.- *Diseño del Programa Presupuestario*, se observó que el Programa está elaborado con una estructura fuerte y bien sustentada, lo que permite que año con año sus resultados sean positivos, logrando alcanzar las metas y objetivos establecidos en cada ejercicio; sin embargo, es importante considerar como área de oportunidad, cumplir con los criterios que se establecen para la elaboración de las Fichas Técnicas.

Cabe resaltar que este apartado establece las bases de creación sobre las cuales se ejecuta el PP, por lo tanto sus resultados positivos otorgan un grado de confiabilidad alto, lo que significa que el PP está bien justificado, normado y los resultados de su implementación son positivos.

El apartado B referente a la *Planeación y Orientación a Resultados del PP*, presenta un buen desempeño con respecto al establecimiento de planes estratégicos de trabajo, en los cuales se establecen metas de mediano y largo plazo, para lo cual se revisan las actividades que ayudan a que esas metas se cumplan en tiempo y forma; por ello, es de suma importancia establecer medidas de control que permitan implementar y dar seguimiento a los proyectos de mejora para atender las recomendaciones derivadas de la revisión de diseño realizada en el ejercicio anterior.

El apartado C referente a *Cobertura y Focalización del PP*, pretende identificar los mecanismos con los que cuenta el programa para establecer e identificar su población potencial, objetivo y



atendida, para lo cual tiene implementados algunos mecanismos de control que sirven para generar un estimado de la población que atiende; sin embargo, para generar esta información es necesario desarrollar una metodología que permita conceptualizar, medir y cuantificar estas poblaciones.

En el apartado D, referente a la *Operación del PP*, se pudo validar el cumplimiento a los procedimientos establecidos para la operación del Programa, identificando que se cuenta con mecanismos documentados que permiten verificar los procedimientos que sigue cada área para realizar sus actividades; así mismo, se verificó que los procedimientos cuentan con una metodología establecida, para realizar las actividades que desarrolla el PP.

El apartado E, encargado de medir la *Percepción de la Población Atendida por el PP* es de suma importancia, ya que en él se evalúan los mecanismos implementados por PP para medir el grado de cumplimiento y de satisfacción de los beneficiarios al recibir los apoyos que otorga el Programa. Este apartado cumplió con el Fin para el que fue implementado, por lo que se considera una fortaleza para el cumplimiento y continuidad del Programa.

El apartado F, referente a la *Medición de Resultados del PP*, permite verificar el avance que muestran los indicadores establecidos en la MIR, con lo cual es posible determinar si el PP ha cumplido con las metas a corto y largo plazo establecidas y a su vez, medir el avance que presenta, para que al final del ejercicio, se valore el cumplimiento del objetivo para el cual fue creado dicho PP. Cabe señalar que las metas establecidas para el ejercicio de revisión fueron alcanzadas y algunas superadas.


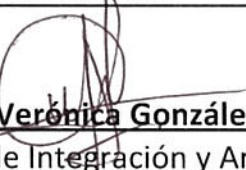
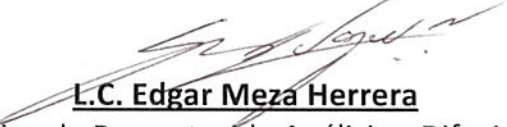
Es importante darle seguimiento a las recomendaciones generadas para poder establecer acciones y/o mecanismos de mejora, los cuales contribuirán a mejorar los procedimientos subsecuentes y permitirá optimizar los resultados del programa y consecuentemente, mejores resultados al evaluarlo.

A



2

**DATOS DEL EQUIPO EVALUADOR**

<b>CONCEPTO</b>	<b>DATOS GENERALES</b>
Nombre de la instancia evaluadora:	Secretaría de Finanzas y Planeación del Estado de Veracruz
Responsable del área de evaluación:	 <b><u>Dr. Oscar Javier Cárdenas Rodríguez</u></b> Director General de Planeación y Evaluación para el Desarrollo
Supervisora del área de evaluación:	 <b><u>Lic. En Est. Verónica González Ulín</u></b> Subdirectora de Integración y Análisis de Información
Coordinador y responsable de la evaluación:	 <b><u>L.C. Edgar Meza Herrera</u></b> Ejecutivo de Proyectos de Análisis y Difusión de Información